

Guayaquil, 22 de junio del 2020

1736

Señor

JORGE EDUARDO TORO SALINAS

Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que en sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía de responsabilidad limitada denominada REPRESENTANTES QUIMICOS TORO SALINAS RIQTOSA CIA. LTDA., celebrada el día de hoy, se procedió a elegirla a Usted como PRESIDENTE de la compañía, por el período de CINCO AÑOS.

En el ejercicio de sus funciones, le corresponde ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como también las demás atribuciones que determina el Estatuto Social de la sociedad.

La compañía responsabilidad limitada denominada REPRESENTANTES QUIMICOS TORO SALINAS RIQTOSA CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Titular Trigésimo Séptima del cantón Guayaquil, Abg. Wendy María Vera Ríos, el 19 de Febrero de 2014, la misma que consta inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 21 de Mayo de 2014.

Atentamente,

Jennifer Cobos
JENNIFFER S. COBOS QUINDE
SECRETARIO AD-HOC
C.C # 0924965445

Razón: Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía de responsabilidad limitada denominada REPRESENTANTES QUIMICOS TORO SALINAS RIQTOSA CIA. LTDA., para el cual he sido elegida.

Guayaquil, 22 de junio del 2020

Jorge Eduardo Toro
JORGE EDUARDO TORO SALINAS
PRESIDENTE
C.C. No. 0919616888



NUMERO DE REPERTORIO:16.502
FECHA DE REPERTORIO:22/jun/2020
HORA DE REPERTORIO:10:22

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Junio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **REPRESENTANTES QUIMICOS TORO SALINAS RIQTOSA CIA. LTDA.**, a favor de **JORGE EDUARDO TORO SALINAS**, de fojas **37.534 a 37.537**, Libro Sujetos Mercantiles número **6.416**.

ORDEN: 16502



Guayaquil, 24 de junio de 2020

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

0220965

